



Hola! Sos aficionado a la fotografía y tenes compromiso con los temas sociales? El Comité Organizador de las Segundas Jornadas Patagónicas lanzó la convocatoria para el Concurso de Fotografía sobre Derechos Humanos en dos categorías -de 12 a 17 años y de 18 a 29 años. Podrás enviar tus fotografías hasta el 8 de marzo de 2015.

Las fotografías deberán ilustrar los siguientes temas

- Derechos de la infancia, adolescencia y juventud;
- Derecho a la libertad de expresión;
- Derechos de las personas con discapacidad;
- Derechos de las personas migrantes;
- Derechos de los pueblos indígenas;
- Derechos de las mujeres;
- Derecho a la no discriminación;
- Igualdad de género;
- Derechos humanos y trata de personas y/o
- Derechos humanos y medio ambiente

Consultá las bases. Esperamos tus trabajos!

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS SEGUNDAS JORNADAS PATAGÓNICAS

OBJETIVOS: facilitar la participación de adolescentes y jóvenes promoviendo y asegurando el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos.

CONVOCAN: A las y los adolescentes y jóvenes de 12 y hasta 29 años cumplidos o por cumplir en este 2015 a participar en el Concurso de Fotografía sobre Derechos Humanos 2015 conforme a los siguientes criterios:

1. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

Podrán concursar:

1.1 Personas nacionales o extranjeras, aficionadas a la fotografía.

1.2 No es excluyente estar presente en las Jornadas.

2. DE LA(S) FOTOGRAFÍA(S).

2.1 Debe(n) describir o representar alguno(s) de los siguientes temas:



- a. Derechos de la infancia, adolescencia y juventud;
- b. Derecho a la libertad de expresión;
- c. Derechos de las personas con discapacidad;
- d. Derechos de las personas migrantes;
- e. Derechos de los pueblos indígenas;
- f. Derechos de las mujeres;
- g. Derecho a la no discriminación;
- h. Igualdad de género;
- i. Derechos humanos y trata de personas y/o
- j. Derechos humanos y medio ambiente

2.1.1 Únicamente se aceptaran fotografías en formato .JPG no menores de 3MB y un mínimo de 72 dpi de resolución.

2.2 Con un límite de 3 (tres) fotografías por persona.

3. DE LAS INSCRIPCIONES.

3.1 Las inscripciones para el Concurso no son aranceladas y quedan abiertas a partir del 15 de enero de 2015 y cerrarán el día 08 de marzo de 2015.

3.2 La forma oficial de registro se encontrará habilitada a partir del 15 de enero de 2015 en la página de las Jornadas: <http://segundasjornadaspatagonicas.webs.com/>

3.3. Los derechos morales y patrimoniales de los trabajos que se presenten a concurso, continuarán perteneciendo a las y los autores. No obstante lo anterior, éstos autorizan a las instituciones convocantes conforme a los términos de la carta de autorización respectiva para reproducir, publicar y comunicar públicamente los trabajos participantes, total o parcialmente, sin fines de lucro, por aquellas formas y medios que juzguen pertinentes, y a resguardar dichos trabajos.

En estos casos, las instituciones convocantes se obligarán a reconocer en todo momento la autoría de su obra y citar **Concurso de Fotografía sobre Derechos Humanos de las Segundas Jornadas Patagónicas de Actualización en Salud Integral del Adolescente.**

Las instituciones convocantes no se hacen responsables de violaciones a derechos de autor/a cometidas por las y los concursantes.

El Comité organizador conservará en depósito el material fotográfico del Concurso.



Las y los participantes deberán adjuntar, al momento de su registro, la carta de autorización correspondiente, la cual podrán descargar en formato .PDF de la web a partir del 15 de enero de 2015 <http://segundasjornadaspatagonicas.webs.com/>

3.4 El Formulario de Inscripción y la carta de autorización junto con las fotografías se recibirán en el correo electrónico : rehueong@gmail.com

3.5 El correo deberá tener como título CONCURSO FOTOGRAFICO el nombre y apellido de la Persona Autora en MAYÚSCULAS y en el cuerpo (contenido del correo) deberá tener una breve explicación de la(s) fotografía(s) en un máximo de 140 caracteres por fotografía.

3.6 Cada archivo enviado con la fotografía para el Concurso, tendrá como nombre el título de la fotografía en MAYÚSCULAS.

3.7. Una vez que el registro haya sido validado, se enviará un correo electrónico con el acuse de recibo correspondiente.

4. DEL CONCURSO.

4.1 Se realizará en dos categorías.

- a. Categoría “A” de 12 a 17 años.
- b. Categoría “B” de 18 a 29 años.

4.2 Se calificará la captación del instante en técnica de blanco y negro o a color, así como la temática de los Derechos Humanos.

4.3. Las fotografías que no cumplan todos los requisitos de esta convocatoria no podrán ser recibidas, por lo que deberán presentarlas en tiempo y forma conforme a las indicaciones señaladas

4.4. Los trabajos que resulten Ganadores, así como las Menciones Especiales u Honoríficas se publicarán en las webs y facebooks del Comité / Sociedades organizadoras.

4.5. La organización dará a conocer el nombre de las personas ganadoras el 10 de abril y se publicará en la web de las Jornadas.

5. DEL JURADO.

5.1 El jurado lo designará el Comité Organizador, serán personas externas al mismo y su decisión será inapelable.

5.2 El jurado elegirá tres primeros lugares por categoría, y otorgará las menciones especiales y honoríficas por categoría que considere pertinentes.

5.3. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y las personas integrantes del jurado calificador.

6. PREMIOS POR CATEGORÍA. Se confirmarán a la brevedad.